

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009

Fecha: 16/02/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 2015 00903	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEANDRA PINTO CASTELLANOS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRAMITE Ante la inasistencia del apoderado de la parte demandante a la diligencia de audiencia inicial llevada a cabo el 15 de febrero de 2017, el Despacho procede a dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 4º del art. 180 del CPACA, por lo que le impone una multa al doctor LUIS GONZALO NIÑO ALVAREZ en cuantía de dos (2) S.M.L.M.V., suma que deberá ser consignada a la cuenta de ahorros del Banco Agrario denominada Rama Judicial-Multas y Rendimientos-Cuenta Única Nacional número 3-0820-000640-8, para lo cual se le concede un término de 10 días hábiles para realizar el pago, contados a partir del día siguiente a la celebración de la presente diligencia. Igualmente se le recuerda al apoderado que en caso de tener justificación a la inasistencia en la presente audiencia, deberá allegarla en el término de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la celebración de la presente audiencia	15/02/2017	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

